

Programación de Violín

Curso Actual

Conservatorio Elemental de Música "Santa Cecilia"

Chiclana de la Frontera



ÍNDICE.-

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO LEGAL

Objetivos Generales

Objetivos Generales de los Instrumentos

Objetivos de la Especialidad de Violín

3. CONTENIDOS

Contenidos específicos de los Instrumentos de Cuerda frotada

Contenidos de la especialidad de violín

Contenidos de carácter transversal

4. METODOLOGÍA

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterios de Evaluación

Instrumentos de Evaluación

Procedimientos de Evaluación

Criterios de Calificación

Mínimos exigibles

Medidas de recuperación

Evaluación de la Programación Didáctica

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. ACCIÓN TUTORIAL

8. ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN (NO PRESENCIALIDAD) PARA SITUACIONES DE CONFINAMIENTO.

1. INTRODUCCIÓN.-

La presente programación es el resultado del estudio y aportaciones del profesorado de violín, así como la investigación de las programaciones de otros conservatorios del entorno y su adecuación a las características de nuestro centro. Así, trata de ser flexible y eficiente, al tiempo que secuencia debidamente los distintos cursos en este nivel educativo.

Con respecto a las características del centro el Conservatorio Elemental de Música "Santa Cecilia" de Chiclana de la Frontera está formado por un claustro de 11 profesores, con alrededor de 180 alumnos.

2.- MARCO LEGAL.-

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.* Boletín Oficial del Estado núm. 104, de 4 de mayo de 2006.
- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.* Boletín Oficial del Estado núm. 295, de 10 de diciembre de 2013.
- *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.* Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 252 de 26 de diciembre de 2007.
- *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*
- *Orden 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de música en Andalucía.*
- *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las Enseñanzas Elementales de danza y música de Andalucía.*
- *Orden de 13 de marzo de 2013, por la que se regulan los criterios de Admisión y los procedimientos de admisión y matriculación del alumnado en las Enseñanzas Elementales Básicas y Profesionales de Música y de Danza, en los centros docentes públicos de titularidad de la Junta de Andalucía y se establece el calendario del procedimiento de admisión para el curso escolar 2013/14.*
- *Orden de 19 de marzo de 2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del*

alumnado y del profesorado.

- *Decreto 361/2011, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música.*
- *Orden de 7 de julio, por el que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las Enseñanzas Básicas de las Enseñanzas Elementales de Andalucía.*
- *Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.*

3. OBJETIVOS

Objetivos Generales

Toda acción educativa debe regirse según la legislación vigente. En las Enseñanzas Elementales de Música las capacidades generales que se deben desarrollar están especificadas en el *Artículo 3 del Decreto 17/2009 de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía:*

- *Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.*
- *Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.*
- *Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.*
- *Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.*
- *Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.*
- *Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.*
- *Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.*

- *Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época*

Objetivos Generales de Instrumento de las Enseñanzas Básicas

- *Adoptar una correcta posición corporal en concordancia con el instrumento.*
- *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.*
- *Adquirir una técnica básica que permita interpretar en público un repertorio integrado por obras y piezas de diferentes estilos, en las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con el nivel, como solista y como miembro de un grupo.*
- *Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.*
- *Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento en los casos en que su naturaleza así lo permita.*
- *Despertar en el alumnado el aprecio y respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.*
- *Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando esas vivencias a su propia cultura.*

Objetivos de la especialidad de Violín

Tomando como punto de partida los Objetivos anteriores, se detallan los objetivos de Violín que deben abordarse cada curso de las Enseñanzas Elementales:

Curso 1º

- *Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento y que favorezca el manejo del arco y la actividad de la mano izquierda, así como la coordinación entre ambos.*
- *Desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del instrumento.*
- *Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto.*
- *Adquirir una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora.*
- *Relacionar los conocimientos del lenguaje musical con la práctica*

instrumental.

- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan obras del patrimonio musical andaluz, y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- Conocer la función que desempeña cada elemento del instrumento y del arco.
- Desarrollar la presión como posibilidad sonora del instrumento.
- Adquirir la relajación necesaria para la práctica instrumental, desarrollando la elasticidad de las articulaciones y músculos.
- Desarrollar la memoria mental y muscular por medio de las sensaciones.
- Adquirir y desarrollar golpes de arco básicos.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- Desarrollar un buen hábito de estudio regular y serio.

Curso 2º

- Adquirir una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora.
- Relacionar los conocimientos del lenguaje musical con la práctica instrumental.
- Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan obras del patrimonio musical andaluz, y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- Desarrollar la memoria mental y muscular por medio de las sensaciones.
- Conseguir una respiración adecuada que favorezca la interpretación y la relajación corporal y mental.
- Desarrollar las distintas posibilidades sonoras del instrumento (velocidad, presión y punto de contacto).
- Adquirir y desarrollar golpes de arco básicos.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los

demás instrumentos.

- Desarrollar un buen hábito de estudio regular y serio.
- Practicar la lectura a primera vista

Curso 3º

- Adquirir una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora.
- Relacionar los conocimientos del lenguaje musical con la práctica instrumental.
- Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan obras del patrimonio musical andaluz, y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- Desarrollar la memoria mental y muscular por medio de las sensaciones.
- Conseguir una respiración adecuada que favorezca la interpretación y la relajación corporal y mental.
- Desarrollar las distintas posibilidades sonoras del instrumento (velocidad, presión y punto de contacto).
- Adquirir y desarrollar golpes de arco más complejos.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- Asentar un buen hábito de estudio regular y serio.
- Desarrollar la sensibilidad musical necesaria para interpretar obras de distintas épocas y estilos de acuerdo con el nivel.
- Practicar la lectura a primera vista.

Curso 4º

- Adquirir una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento progresivo de la calidad sonora.
- Relacionar los conocimientos del lenguaje musical con la práctica

instrumental.

- Desarrollar la precisión y los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación y la calidad sonora.
- Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan obras del patrimonio musical andaluz, y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.
- Desarrollar la memoria mental y muscular por medio de las sensaciones.
- Conseguir una respiración adecuada que favorezca la interpretación y la relajación corporal y mental.
- Desarrollar las distintas posibilidades sonoras del instrumento (velocidad, presión y punto de contacto).
- Adquirir y desarrollar golpes de arco básicos.
- Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.
- Desarrollar un buen hábito de estudio regular y serio.
- Valorar la importancia del silencio.
- Desarrollar la sensibilidad musical necesaria para interpretar obras de distintas épocas y estilos de acuerdo con el nivel.
- Practicar la lectura a primera vista.

5. CONTENIDOS

Contenidos específicos de los Instrumentos de Cuerda frotada

Los contenidos se recogen en el *Anexo I de la Orden 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía.*

- *Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.*
- *Producción del sonido: cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes desde éste.*
- *Principios básicos de la digitación, las arcadas, cambios de cuerda y las ligaduras.*

- *Los golpes de arco básicos, la articulación, la agógica, las dinámicas y el vibrato, como elementos de expresión musical.*
- *Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.*
- *Técnicas y recursos para el control de la afinación.*
- *Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica y mecánica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.*
- *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
- *Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.*
- *Estudio de las posiciones.*
- *Estudio de las dobles cuerdas, acordes y trinos.*
- *Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.*
- *Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.*
- *Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.*
- *Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.*
- *Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.*
- *Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno.*
- *Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.*
- *Conocimiento de la fisiología, evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.*

Contenidos de la especialidad de Violín

Curso 1º y 2º

Tomando como referencia los Contenidos anteriores, se proponen los siguientes para ser abordados en Violín:

- *Correcta posición al coger el instrumento y el arco.*
- *Cuidado y mantenimiento del instrumento.*

- Adquisición de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Producción del sonido, empleando todo el arco y partes de éste.
- Práctica de la entonación y ejecución musical mediante intervalos.
- Iniciación a la práctica instrumental en grupo: unísono y dos voces.
- Práctica musical enfocada al control muscular y de la respiración.
- Búsqueda de coordinación correcta entre ambas manos.
- Realización de Pizzicatos con ambas manos.
- Práctica de ritmos elementales: negra, corcheas, semicorcheas, puntillos y síncopas largas.
- Iniciación a la improvisación.
- Iniciación a la memoria musical: memorización de pequeñas piezas.
- Práctica de escalas básicas: LaM, SolM, ReM, DoM, FaM y sus correspondientes tonalidades menores.
- Signos de repetición, de interpretación y expresión.
- Estudio de formas sencillas: ABA, ABBA y sencillas modulaciones.
- Golpes de arco: Martelé, detaché y ligado en una cuerda y entre cuerdas.

Curso 3º y 4º

- Asentamiento de hábitos correctos y eficaces de estudio.
- Ampliación de la sensibilidad auditiva armónica y afinación del instrumento.
- Conocimiento del batedor y todas las combinaciones básicas de mano izquierda.
- Producción de un buen sonido en todas las partes del arco.
- Práctica de la entonación y ejecución musical mediante intervalos más complejos.
- Práctica instrumental en grupo: unísono, dos, tres y cuatro voces.

- Práctica musical enfocada al control muscular y de la respiración.
- Práctica de ritmos más complejos: semicorcheas combinadas, puntillos, síncopas largas y breves, tresillos, etc.
- Práctica de la improvisación y lectura a primera vista.
- Ampliación de la memoria musical: memorización de piezas y ejercicios.
- Práctica de escalas básicas: LaM, SolM, ReM, DoM, FaM, SibM, MibM, sus arpeggios y sus correspondientes tonalidades menores.
- Signos de repetición, de interpretación y expresión.
- Estudio de formas musicales más complejas y de las modulaciones de las obras.
- Golpes de arco: Martelé, detaché, ligado en una cuerda y entre cuerdas de hasta 8 notas con buena distribución de arco y sonido.
- Iniciación al spiccato, saltillo, collé, ricoché, etc.
- Práctica del vibrato.
- Estudio de la 1º, 2º, 3º y 4º posición con control permanente de la afinación.
- Práctica de los cambios de posición con todas sus variantes.

Contenidos de carácter transversal

Los contenidos transversales abordan valores y actitudes que pretenden formar personas, libres, sanas e integradas, contribuyendo a su desarrollo integral como persona. Consisten, por tanto, en promover una actitud, respetuosa, responsable, tolerante y solidaria. En la asignatura de violín los contenidos transversales se tratarán como se indican a continuación:

La **Educación ambiental** busca que el alumnado entienda y analice los problemas ambientales, desarrollando actitudes relacionadas con la valoración y el interés por el medio ambiente y su mejora. La educación musical promueve el rechazo a la contaminación acústica de la sociedad actual, resaltando el valor del silencio y de la belleza de los sonidos presentes en la naturaleza.

La **Educación para la salud** fomenta valores basados en la capacidad de las personas para vivir en equilibrio con su entorno. En la enseñanza del violín

los vemos reflejados en la educación postural y gestión corporal, promoviendo el equilibrio y la relajación en los movimientos para evitar futuras lesiones.

La **Educación en la igualdad** se trata a través de la valoración, conocimiento e interpretación de obras de mujeres compositoras, reflejando el papel de la mujer en la Historia de la Música.

La **Educación moral para la convivencia y para la paz** impulsa el desarrollo de como la solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de interacción social. Este aspecto es especialmente relevante en la interpretación en conjunto, donde el alumnado aprenderá a formar parte de un grupo y a respetar las normas de convivencia e interacción dentro del mismo. Asimismo, este tipo de actividades facilitará la creación de lazos de amistad entre compañeros, que se verá reflejado en un aumento de motivación e interés en la asignatura. También, la escucha de diferentes obras musicales de distintas épocas, estilos y contextos favorecerá ampliar los gustos musicales del alumnado.

4. METODOLOGÍA.-

A fin de obtener una enseñanza de calidad, se deben tener en cuenta una serie de principios básicos necesarios:

- **Individualización:** la labor del docente debe estar encaminada a atender las capacidades y necesidades de cada uno de los alumnos, aun cuando las clases sean colectivas.
- **Gradualidad:** se debe trabajar primero lo más fácil para, gradualmente, realizar tareas más complejas, a través de una planificación bien detallada y estructurada del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Globalidad:** hay que tratar de abordar cualquier aspecto de forma global a fin de que el estudiante se acerque a la comprensión del hecho musical en su conjunto y lo relacione con otras disciplinas.
- **Socialización:** se ha de potenciar la actitud natural de socialización de los niños de estas edades para favorecer la práctica musical grupal y el propio desarrollo psicoevolutivo.
- **Clima de confianza:** se deben evitar situaciones o elementos que puedan producir inseguridad o ansiedad.

Se utilizará una **metodología activa** y estimulante, hay que orientar al alumnado hacia una actividad interna que le obligue a plantearse interrogantes y a buscar estrategias que le permitan resolverlos, relacionando lo que ya

conoce con los nuevos aprendizajes que se le presenten, propiciando en todo momento el **aprendizajesignificativo**. Lo que quiere decir que es fundamental utilizar una progresión en la complejidad de los contenidos, teniendo en cuenta sus capacidades, conocidas a partir de la evaluación diagnóstica.

En la clase del primer ciclo, al ser colectiva, el trabajo en equipo resulta fundamental a la hora de adquirir una conciencia social y grupal, permitiendo una mayor autonomía personal en la relación con los demás, lo que posibilita el intercambio de ideas y experiencias. La realización de propuestas de ejercicios concretos será, indistintamente, individual o grupal.

Todas las propuestas de aprendizaje se realizarán respetando en todo momento el ritmo de aprendizaje de cada uno de los alumnos, su desarrollo cognitivo y su ambiente socio-afectivo individual, aprovechando el material de las nuevas tecnologías que fuera necesario.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-

Criterios de Evaluación

Los Criterios de Evaluación se recogen en la *Orden de 24 de junio de 2009* son los siguientes:

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.

Mediante este criterio, se observará la disposición y atención del alumnado a los contenidos que se impartan en clase por los profesores y profesoras.

2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado adquiere y desarrolla la capacidad para desenvolverse con progresiva autonomía en la lectura e interpretación de textos musicales adecuados a su nivel. En estas situaciones se comprobará si establecen relaciones entre los distintos aspectos de la interpretación y la idea musical que se pretende exponer.

3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.

Mediante este criterio se valorará el desarrollo de implantación de los procesos técnicos que permitan un normal desenvolvimiento del alumnado en el entorno creativo.

4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar el desarrollo de la memoria sin abandonar la progresión en la aplicación de los conocimientos teórico-prácticos expresivos del lenguaje musical a través de la interpretación de textos musicales.

5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.

Con este criterio de evaluación se pretende comprobar la progresión del alumnado para utilizar los recursos expresivos propios de cada época, a fin de ofrecer una interpretación del texto musical creíble y coherente. Se trata de verificar si el alumnado comprende la obra musical globalmente como un todo, regido por pautas estéticas básicas.

6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.

A través de este criterio se valorará la interacción con el instrumento, la capacidad de adaptación al mismo y a los movimientos necesarios para expresar la música a través de él con libertad y fluidez.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la progresión dentro de los procesos mentales de comprensión, abstracción y capacidad de síntesis musical del alumnado dentro de los procesos auditivo-reflexivos. Este criterio es fundamental para realizar el proceso de aprendizaje, especialmente a edades tempranas, cuando el alumnado aprende por imitación.

8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.

Con este criterio se pretende, concretamente, la aplicación de los anteriores a la interpretación y conocimiento de obras de autores andaluces o inspiración andaluza. En el estudio, descripción e interpretación de estas obras, se comprobará la aplicación por parte del alumnado de los criterios estilísticos básicos de la música andaluza en el contexto de la historia de la música.

9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.

Con este criterio de evaluación se pretende verificar en el alumnado el asentamiento de actitudes como la constancia, la atención continuada, la valoración del esfuerzo para la consecución de unos fines y la capacidad de organización del estudio. Estos últimos son, sin duda, fundamentales para el

progreso musical.

10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.

Se trata, con este criterio, de comprobar la capacidad de puesta en escena para interpretar las obras trabajadas en clase. Mediante este criterio se verificará si se ha producido la toma de conciencia del proceso comunicativo y socializador en el que debe basarse la interpretación. De esta forma, el alumnado, valorará positivamente el estudio como medio para alcanzar estos fines concretos que se demostrarán en la actuación.

11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Este criterio de evaluación presta atención al desarrollo de la capacidad auditiva del alumnado para adaptar sus criterios y parámetros interpretativos a los de sus compañeros, con el fin de obtener un resultado común óptimo y unificado.

Procedimientos de Evaluación

A lo largo del curso académico se llevarán a cabo los siguientes Procedimientos de Evaluación atendiendo al momento de realizarla.

Evaluación inicial o de diagnóstico: Se realiza al inicio del curso académico y se registra en Séneca con la intención de adaptar las intenciones educativas a la realidad.

Evaluación continua: Es la que se lleva a cabo durante un proceso de enseñanza – aprendizaje, con el fin de tomar decisiones en tiempo real. La acumulación de faltas de asistencia injustificadas hará que el alumnado pierda el derecho a este tipo de evaluación.

Evaluación final: Es la que se lleva a cabo al final de un proceso formativo.

Instrumentos de Evaluación

A continuación, se indican los Instrumentos de Evaluación que son susceptibles de ser utilizados en esta Programación Didáctica. Se podrán utilizar en formato papel o en soporte informático.

Diario de clase: Se trata de un documento en el que el docente anota los datos más relevantes de cada clase desarrollada, con el fin de facilitar el seguimiento y valoración del proceso de formación del alumno.

Audiciones: Se programarán, por regla general tres audiciones, una al final de cada trimestre con la intención de que el alumnado interprete frente al público

con regularidad.

Criterios de Calificación

Teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación anteriormente expuestos, la calificación de la evaluación en cada trimestre tendrá en cuenta los siguientes porcentajes:

Cursos primero y segundo

		1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM
Actitud e implicación en el aprendizaje	10%			
Lectura correcta de las notas	5%			
Asimilación de contenidos	10%			
Técnica de mano derecha	10%			
Mecanismo de mano izquierda	10%			
Memoria	5%			
Musicalidad y creatividad	10%			
Conciencia corporal	10%			
Práctica del instrumento en casa	15%			
Interpretación en público	15%			
Calificación				

Cursos tercero y cuarto

		1° TRIM	2° TRIM	3° TRIM
Actitud e implicación en el aprendizaje	10%			
Lectura correcta de las notas	5%			
Asimilación de contenidos	10%			
Técnica de mano derecha	10%			
Cambios de posición	5%			
Afinación	5%			
Memoria	5%			
Musicalidad y creatividad	10%			
Conciencia corporal	10%			
Práctica del instrumento en casa	15%			
Interpretación en público	15%			
Calificación				

Mínimos exigibles

Primer curso

- Mostrar una correcta postura y gestión corporal.
- Colocar el violín y tomar el arco adecuadamente según éste nivel.
- Ejecutar *pizzicati* de mano izquierda y derecha.
- Aplicar el concepto de arco arriba y abajo.
- Tocar con todo el arco empleándolo en toda su longitud y las distintas longitudes de este.
- Controlar el patrón 0-1-23-4.
- Tocar de memoria al menos una pieza por trimestre.
- Tocar en público en las audiciones programadas.

Segundo curso

Todo lo exigido en el primer curso y, además:

- Mostrar una correcta postura y gestión corporal.
- Mostrar progreso como consecuencia de la práctica diaria en casa.
- Ejecutar escalas y arpeggios en una octava y La M, Sol M y Do M en dos octavas.
- Controlar los patrones de mano izquierda 0-1-23-4, 0-12-3-4 y 0-1-2-34.
- Utilizar el arco en toda su extensión con calidad de sonido.
- Coordinar adecuadamente las manos derecha e izquierda.
- Realizar notas ligadas en la misma cuerda.
- Tocar de memoria al menos una pieza por trimestre.
- Tocar en público en las audiciones programadas.

Tercer curso

Todo lo exigido en el primer ciclo y, además:

- Mostrar una posición corporal adecuada
- Iniciar del estudio de la 3ª posición.
- Ejecutar escalas en dos octavas.
- Mostrar cierto dominio en los golpes de arco trabajados: *martelé*, *legato*, *detaché* y *staccato*.
- Iniciar la ejecución de dobles cuerdas sencillas.
- Controlar los patrones de mano izquierda 0-1-23-4, 0-12-3-4, 0-1-2-34 y 01-2-34.
- Participar en las audiciones trimestrales de instrumento.

Cuarto curso

Todo lo exigido en los cursos anteriores y, además:

- Estudio de escalas y arpeggios en dos octavas (mínimo una tonalidad por trimestre) con cambios de posición de 1ª a 3ª o en una posición fija.
- Realizar cambios de 1ª a 3ª posición.
- Controlar todos los patrones de mano izquierda y su combinación.
- Ser capaz de afinar el instrumento con la ayuda de un afinador.
- Dominar los golpes de arco: *martelé*, *legato*, *detaché* y *staccato*.
- Memorizar, al menos, una pieza durante el curso.
- Realizar dobles cuerdas en 1ª posición con cierta calidad de sonido.

Medidas de recuperación

Para el alumnado que no promocioe con calificación positiva planteamos una propuesta de actividades con la intención de que la puedan alcanzar. Entre estos criterios de recuperación se contemplan los siguientes:

- Refuerzo técnico a través de la práctica de los mismos ejercicios y escalas, u otros de menor dificultad.
- Repaso del repertorio trabajado; refuerzo de las zonas de mayor dificultad.
- Grabaciones, audiciones extraoficiales con familia o amigos para reducir la ansiedad y nervios mediante exposición al estímulo.

Evaluación de la Programación Didáctica

Además, es importante valorar la idoneidad de la Programación Didáctica de Violín y su puesta en práctica en este centro. Para ello, se reflexionará en torno a los siguientes puntos.

- Organización del centro y aprovechamiento de recursos.
- Relaciones de profesorado y alumnado.
- Coordinación de los órganos del centro y diferentes personas responsables.
- Idoneidad de las Programaciones Didácticas.
- Validez de las decisiones tomadas (contenidos, repertorio, criterios de evaluación y calificación, metodología).
- Resultados obtenidos.
- Calidad artística general y proyectos emprendidos.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.-

Durante el presente curso académico, se realizará por parte del alumnado un concierto/audición por trimestre, que puede ser tanto en el centro como en otros lugares previstos para tal fin. Con esta actividad se pretende consolidar todos los conceptos aprendidos durante el curso, además de relacionar lo aprendido con lo que ya sabían al empezar el curso.

Se pondrá en práctica el proyecto “Por nuestra música”, preparando en cada trimestre al menos una pieza de música española.

Se realizarán, siempre que sea posible, audiciones comparadas y analíticas de diferentes obras de distintos estilos y épocas.

Se propone la organización por parte del Conservatorio de conciertos didácticos y de música de cámara, para un mayor aprovechamiento en el proceso enseñanza/aprendizaje.

Asistir a los conciertos y audiciones que se pueda tanto en el conservatorio como en los centros culturales de su entorno.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS.-

Los recursos *didácticos* están estructurados en dos grandes bloques:

Recursos *metodológicos*:

A) Los comunes a todas las asignaturas, serán:

- Un aula lo suficientemente amplia, con una buena luz, a ser posible natural, con una buena ventilación y buena acústica.
- Atriles.
- Partituras de estudios y obras, que están especificadas en el apartado B.
- Afinador para ayudar a los alumnos a la afinación de su instrumento, en su defecto se utilizará un diapasón.
- Equipo de sonido, con reproductor de CD, y a ser posible, grabador.
- Si es posible, una cámara de vídeo, para grabar las audiciones para poder hacer una mejor crítica constructiva de la misma.
- Lápices y gomas para tomar anotaciones de las indicaciones del profesor.
- Espejo.
- Armario.
- Instrumentos de distintas dimensiones.

- Sillas y banquetas adecuadas para la ejecución instrumental.
- Pizarra pautada (tizas o rotuladores y borrador).
- Mesa y silla del profesor.
- Sistema de ventilación y calefacción.

B) Recursos metodológicos específicos de la asignatura de Violín en las Enseñanzas Básicas de Música:

Curso 1º

- Método de violín "the little Sevcik".
- "El Violín" de Mathieu Crickboom 1º.
- Chants et Morceaux 1º. Mathieu Crickboom.
- "Right from the Start". Katherine & Hugh Colledge.
- "Waggon Wheels". Sheila Nelson
- Con l'arco de José Manuel Villareal
- Suzuki Vol 1 y 2
- Young Strings in Action. 1,2 de Paul Rolland
- Método Elemental de cuerda de Sheila Nelson
- Moving up, Sheila Nelson.
- Mi amigo el violín, Luis Roig.
- Método de violín. Etha Cohens
- El pequeño Nícolo, Pablo Cortés.
- Método de violín Stradivari, volumen 1.
- Método de violín Colorstrings
- 30 lecciones de Paul de Keyser
- Step by Step, Kersting Wartberg.

Curso 2º

- String Sons. Sheila Nelson (Todo)
- Metodo de violín "the little Sevcik"

- "El Violín" de Mathieu Crickboom 1º
- "El Violín" de Mathieu Crickboom 2º
- "Violin School (Suzuki)" Vol. I.
- "Violin School (Suzuki)" Vol. II.
- Con I´arco de José Manuel Villareal.
- Suzuki Vol 1 y 2.
- Young Strings in Action. 1,2 de Paul Rolland.
- Método Elemental de cuerda de Sheila Nelson.
- Moving up, Sheila Nelson.
- Mi amigo el violín, Luis Roig.
- Método de violín. Etha Cohens
- El pequeño Nicolás. Pablo Cortés.
- Método de violín Stradivari, vol. 1 y 2.
- Método de violín Colorstrings.
- Step by Step 1B, Kersting Wartberg.

Curso 3º

- "Violin School (Suzuki)" Vol. II y III
- Método de violín "the little Sevcik"
- "36 Estudios" Kayser
- Chants et Morceaux 3º Mathieu Crickboom.
- Wohlfahrt. 60 Estudios
- Funny Solos, Varios.
- Método de violín. Etha Cohens.
- Método de violín Stradivari, vol. 2 y 3
- Método de violín Colorstrings

Curso 4º

- "Violin School (Suzuki)" Vol.III y IV
- Metodo de violin "the little Sevcik"
- "Chants el Morceaux" Vol. III Crickboom.

- "Chants el Morceaux" Vol. IV Crickboom.
- "36 Estudios" Kayser.
- "Sonatas" Corelli.Una sonata a elegir
- "Concierto la menor" Vivaldi.
- "Concierto re menor" Vivaldi.
- "Concierto sol Menor" Vivaldi.
- "Concierto sol Mayor" Vivaldi.Un concierto a elegir
- "Allegro" H. Fiocco.
- "Concierto op.35 en Sim" O.Rieding.
- "Concierto op 34 en SolM" O. Rieding.
- "Concertino al estilo Vivaldi" F. Kulher.
- Wohlfahrt. 60 Estudios para violín.
- Funny Solos, Varios.
- Estudios de dobles cuerdas, Polo
- "Hans Sitt op. 32 Vol.II".
- "Hans Sitt op.32 Vol. III".
- Schradiek: ejercicios para el desarrollo de la articulación y velocidad de los dedos.
- Método de violín. Etha Cohens.
- Método de violín Stradivari, vol. 3 y 4
- Método de violín Colorstrings.
- Positions changing for the violin, Neil Mackay.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La LEA dice (título III "equidad en la educación", capítulo I):

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a aquel que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.

Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta altas capacidades intelectuales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

La Atención a la Diversidad en el aula de violín se tratará teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para la obtención de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses del alumnado, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar al alumnado en aquella más apropiada a su nivel.

El nivel de la programación de aula, que precede a la acción directa con el alumnado y la planifica, supone el momento ideal para adoptar medidas que faciliten el tratamiento efectivo de las diferencias habituales y permitan afrontar las dificultades de aprendizaje cuando se presenten.

9. ACCIÓN TUTORIAL

El profesorado de violín ejerce la figura de Tutor para su alumnado de instrumento con el fin de orientarle durante el proceso formativo. La función tutorial se caracteriza por:

- Implicar de forma coordinada a todos los agentes involucrados en su educación.
- Atender a las características propias del alumnado.
- Capacitar al alumnado para su propia auto-orientación y fomentar una actitud activa, reflexiva y responsable.

Por tanto, como tutores, las principales medidas que realizaremos serán:

- Conocer las actitudes, capacidades e intereses del alumnado con el fin de orientar de manera más efectiva su proceso formativo.
- Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas entre el alumnado, su familia, en el caso de que sean menores de edad, y la institución escolar.
- Coordinar la acción educativa del Equipo Docente.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado.

10. ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE VIOLÍN (NO PRESENCIALIDAD) PARA SITUACIONES DE CONFINAMIENTO.

Debido a la situación extraordinaria que hemos vivido años atrás y con la intención de clarificar nuestro modo de proceder ante estas circunstancias especiales, el profesorado de violín del departamento de cuerda del

Conservatorio Elemental de Chiclana va a establecer los siguientes objetivos, contenidos, criterios de evaluación y mínimos exigibles en el caso de repetirse dichas circunstancias.

OBJETIVOS.

- a) Mejorar constantemente la posición y equilibrio corporal de forma que favorezca el manejo del arco, la actividad de la mano izquierda y la coordinación entre ambas.
- b) Desarrollar la sensibilidad auditiva del alumnado, fomentando el sentido crítico para mejorar la calidad del sonido y la afinación.
- c) Interpretar de memoria alguna de las obras estudiadas.
- d) Mejorar la afinación del instrumento utilizando los tensores y referencias como las quintas, el "la" del piano, etc.

CONTENIDOS.

1º curso 1º ciclo.

- Escalas y arpeggios de SOL MAYOR, RE MAYOR y LA MAYOR en redondas, blancas, negras y corcheas en diferentes arcadas: arco entero, mitad superior, mitad inferior, dos ligadas-dos sueltas, etc.
- Estudio de las piezas musicales de Stradivari I u otros métodos adecuados al nivel del alumnado.

2º curso 1º ciclo.-

- Escalas y arpeggios de DO MAYOR (dos octavas con extensión), La menor (dos octavas), SOL MAYOR (dos octavas), MI MAYOR, FA MAYOR, además de las ya conocidas, con velocidad progresiva.
- Estudio de las piezas musicales de STRADIVARI II u otros métodos adecuados al nivel del alumnado.

1º curso 2º ciclo.

- Escalas y arpeggios de SOL MAYOR, RE MAYOR, LA MAYOR, LA MENOR con cambio de posición de 1ª a 3ª y escala descendente en posición fija o viceversa.
- Estudio de las piezas finales de Stradivari II y primeras de Stradivari III u otros métodos adecuados al nivel del alumnado.

2º curso 2º ciclo.

- Conocimiento de todas las notas y posiciones de los dedos en las tres primeras posiciones.
- Trabajo específico para ejercitar la memoria y la lectura a primera vista.
- Afinación del instrumento utilizando diferentes recursos.
- Ejercicios de velocidad y articulación.
- Cambios de posición con desplazamiento del mismo dedo, con diferente dedo de llegada, por sustitución, aprovechando un cambio de cuerda, aprovechando un semitono, etc.
- Estudio de dobles cuerdas y ejercicios de vibrato en función del nivel de desarrollo del alumnado.
- Estudio de piezas de Suzuki 3 y 4, movimientos de los conciertos 2 y 5 de Seitz, 1º movimiento del concierto en SOL MAYOR y La menor de Vivaldi, etc.

METODOLOGÍA.

Teniendo en cuenta que estamos realizando clases online y visualización de vídeos que envía el alumnado, la metodología que vamos a emplear se basará en el respeto a la individualidad, manteniendo una postura abierta y flexible en la interacción profesor-alumno y partiendo del nivel de desarrollo educativo del alumnado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El carácter personalizado de la enseñanza instrumental permite que podamos realizar un seguimiento permanente del alumnado, efectuando una evaluación continua, individual y personalizada, por lo que tendremos en cuenta tanto el nivel de asimilación y consecución de los objetivos y contenidos del curso como la evaluación de las capacidades individuales:

- Se valorará el grado de estudio y ejecución de las obras.
- Se valorará la capacidad de aprendizaje progresivo individual.